



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

SFP/DSFCA/CA/23/10-1812

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 4 de octubre de 2023

Asunto: Orden de auditoría número AIC/23-09

ACUSE

JOSEFINA RODRÍGUEZ ZAMORA
SECRETARIA DE TURISMO

AVENIDA JUÁREZ 8 ESQUINA LARDIZABAL CENTRO HISTÓRICO
DE LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA. CP 90000
PRESENTE



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, inciso a), 10 fracciones XI, XII, XIII, y XV, 14 fracciones I, III, VI y XXV y 15 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo dos mil veintitrés, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará a la Dependencia a su digno cargo la Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/23-09 inherente a la administración y control de los recursos financiero, humanos y materiales designados a la Secretaría de Turismo, tomando como base las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, por el período comprendido del uno de enero al treinta de septiembre de dos mil veintitrés.

Con la finalidad de verificar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos financieros y humanos; corroborar si los sistemas de control interno, procesos operativos, presupuestales y programáticos cumplen en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido, que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución del Objeto de la Secretaría de Turismo, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:

Ana María Leticia Vera Ortega

Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría

Claudia Paredes Sánchez

Jefa del Departamento de Control y Auditoría



Raymundo Flores Licona	Auditor
Grecia Azaret Cadena Muñoz	Auditora
Noemi Sánchez Corona	Auditora
Maricela Bruno Casique	Auditora
Jack Netzahual Conde	Auditor
Eduardo Iván Merino León	Auditor

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien proporcionar al personal comisionado, la documentación de las operaciones administrativas, financieras y presupuestales asignados a la Secretaría de Turismo, por el período comprendido del uno de enero al treinta de septiembre de dos mil veintitrés consistente en:

1. Reglamento Interior.
2. Manuales de Organización y de Procedimientos.
3. Estructura Orgánica autorizada.
4. Plantilla de personal y tabulador de sueldos autorizados por Oficialía Mayor de Gobierno.
5. Contratos de servicios personales, expedientes de personal y declaración de los trabajadores de no existir incompatibilidad para desempeñar empleo y/o cargo que se le asigne.
6. Nominas de pago firmadas por los trabajadores; asimismo se deberá de presentar en archivos editables.
7. Reportes de asistencia del personal.
8. Presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio 2023
9. Avance presupuestal de los ingresos obtenidos por Participaciones Estatales, Transferencias Federales e Ingresos Propios con su documentación comprobatoria.
10. Avance del ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulos y Partidas



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

SFP/DSFCA/CA/23/10-1812

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 4 de octubre de 2023

Asunto: Orden de auditoría número AIC/23-09

Presupuestales con su respectiva documentación comprobatoria.

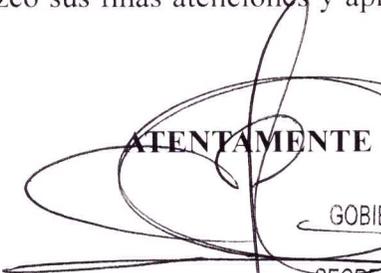
11. Plantilla vehicular y bitácoras de combustible.
12. Inventario de bienes muebles y resguardos.
13. Fondo revolvente con documentación comprobatoria.
14. Contratos bancarios, estados de cuenta con sus conciliaciones bancarias.
15. Convenios celebrados con el sector público y privado, así como a municipios.
16. Programa Operativo Anual y reportes de metas trimestrales.

Así como la información que se solicite el personal comisionado durante la ejecución de la auditoría, así mismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de esta información, por último, agradeceré que se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones de la Secretaría de Turismo, para que el personal comisionado desarrolle la auditoría en mención.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,



ATENTAMENTE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ERÉNDIRA OLIMPIA COVA BRINDIS
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- C.C.P. Lorena Cuellar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
- C.C.P. Liliana Marlene Sánchez León. Jefa del Departamento Administrativo de la Secretaria de Turismo. Para su conocimiento.
- C.C.P. Ana Maria Leticia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública. Mismo fin.
- C.C.P. Archivo.

~~A MLVO/CPS/rfl~~



UNA NUEVA HISTORIA

SFP

3 de 3

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA